



DECRETO N° **1124**

NEUQUÉN, 16 NOV 2005

El Expediente OE N° 11307-E-05, originado en la presentación efectuada por la Escuela Primaria N° 207 "Ciudad de Salta" de esta ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para llevar a cabo el Proyecto Institucional: "CAMPAMENTO Y VIDA EN LA NATURALEZA", con los alumnos de séptimo grado, en el predio del Club BUTACO, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2005;

Que dicho proyecto surge a partir de un relevamiento realizado sobre las características de la población escolar que asiste a ese establecimiento, dando los siguientes indicadores: familias en riesgo, alumnos en situación de vulnerabilidad, dificultades socio económicas, situaciones conflictivas entre pares, entre otros;

Que la actividad está organizada desde el área de Educación Física, con el apoyo de los demás docentes de esa institución, con el aval de la Dirección de Educación Física del Consejo Provincial de Educación y la autorización de los padres;

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de Pesos Quinientos (\$ 500.-) a favor de la señora MÓNICA DE CASTRO de JAUME, Directora de la Escuela Primaria N° 207, con cargo a la partida presupuestaria de Intendencia;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades recreativas y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad y en especial las destinadas a niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que se cuenta con la intervención de la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- de la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, por Pase N° 779/05, comunicando que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio de referencia adjuntando planilla SINCO

Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Intendencia y Gabinete  
Subsecretaría de Gestión y Control  
Presupuestario y Financiero  
Municipal

con la Transacción Preventiva N° 5695;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

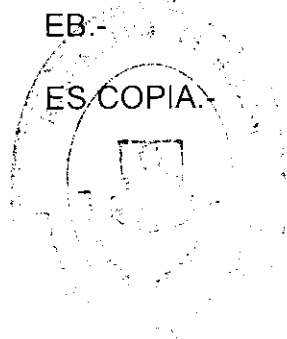
**Artículo 1º) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** (\$ 500.-) a favor de la **ESCUELA PRIMARIA N° 207 "CIUDAD DE SALTA"** de la ciudad de Neuquén, para solventar parte de los gastos que demande el Proyecto Institucional **"CAMPAMENTO Y VIDA EN LA NATURALEZA"**, a realizarse los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2005 en el Club **BUTACO**.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre de la señora **MÓNICA DE CASTRO de JAUME**, D.N.I. N° 14.805.524, Directora de la Escuela Primaria N° 207 de la ciudad de Neuquén, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias" del Presupuesto de Gastos vigente.-

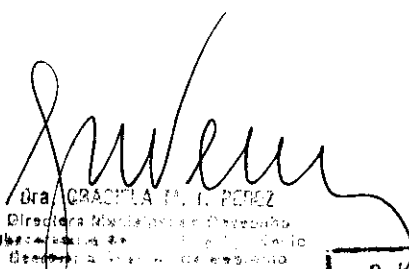
**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 4º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO.-

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Hacienda  
Subsecretaría de Tesorería  
Dirección de Tesorería y Contaduría  
Municipal

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1543</u>
Fecha: <u>25 / 11 / 05</u>